Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono 071-211215
Unidad Operativa de Contrataciones-UOC
uoc.munimiranda@gmail.com

Capitán Miranda noviembre 2023

ADENDA N° 01/2023 AL ID N° 437.203

SEÑORES OFERENTES:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), de la MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA, se dirige a Usted/es en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA 10/2023 **"REFACCIONES VARIAS DE SANITARIOS SEXADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA"** individualizado con el ID 437.203, a objeto de comunicar las modificaciones realizadas a la presente convocatoria.-

Asimismo, se recuerda que las modificaciones o enmiendas realizadas, formarán partes de las bases y condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

En primer lugar, se menciona la modificación de la sección de etapas y plazos de datos del llamado, y que la visita del sitio de ejecución del contrato no ha sido modificada, solamente la sección de la CARTA INVITACIÓN/PLIEGO que se estará mencionando posteriormente:

- **Fecha tope de consulta: martes 07 noviembre 12:00 hs.-**
- **Fecha de entrega de ofertas: viernes 10 noviembre 07:15 hs.-**
- **Fecha de apertura de ofertas: viernes 10 noviembre 07:45 hs.-**

1- DONDE DICE:

I) CAPACIDAD DEL PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: deberá contar con un profesional Ing. Civil y/o Arquitecto con experiencia en de 3 años en la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obra diariamente. El profesional debe contar con Patente Profesional Municipal del municipio donde resida el mismo, el cual deberá contar con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción del ejercicio de la docencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

DEBE DECIR:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: deberá contar con un profesional Ing. Civil y/o Arquitecto con experiencia en de 3 años en la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obra diariamente
Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.
- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción del ejercicio de la docencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

2- DONDE DICE:

F) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRA

La Actividad Principal de la Empresa debe ser la de Construcciones o construcciones de otros proyectos de ingeniería civil n. c. p.,, el cual será verificado con la Constancia de Ruc emitido por la SET.

DEBE DECIR:

El punto ha sido eliminado, suprimido.-

3-DONDE DICE

- Presentar un mínimo de 4 (cuatro) contratos, dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de los años mencionado más arriba, el cual sería: 1 contrato de cada año indicado 2020-2021-2022-2023).-

DEBE DECIR:

Presentar un mínimo de 4 (cuatro) contratos, dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de los años mencionado más arriba, 2020-2021-2022-2023).-

4- DONDE DICE:

Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Contra Certificado.-
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: mensual
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado n° 1	*Certificado de obra mensual*	*Aproximadamente DICIEMBRE-2023 (anticipo)*
Certificado n° 2	*Certificado de Obra mensual*	*Aproximadamente ENERO -2024*
Certificado n° 3	*Certificado de Obra mensual*	*Aproximadamente FEBRERO -2024*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

DEBE DECIR:

1. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Contra Certificado.-
Serán presentados 2 (DOS) certificados
Frecuencia: mensual
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado n° 1	*Certificado de Obra mensual*	*Aproximadamente ENERO -2024*
Certificado n° 2	*Certificado de Obra mensual*	*Aproximadamente FEBRERO -2024*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Todos los demás requerimientos exigidos en el PBC del presente llamado, permanecen vigentes e inalterables. –

Sin otro particular, lo saludo muy respetuosamente.

DENISE PAOLA CASCO GIMENEZ

Firmado digitalmente por DENISE PAOLA CASCO GIMENEZ
Fecha: 2023.11.02 08:45:12 -03'00'